

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR

LEGISLADORES

Nº 251

PERÍODO LEGISLATIVO

1994

EXTRACTO **BLOQUES FRE.JU.VI - M.P.F** - Proyecto de Ley modificando la Ley Provincial N° 159.

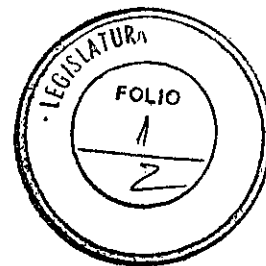
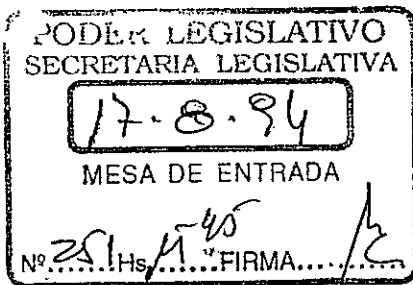
Entró en la Sesión 19/08/1994

Girado a la Comisión s/t - Ley Sancionada 19/08/94 -LEY PCIAL N° 167 Dto. N° 2157/94.
N°:

Orden del día N°: _____



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA
DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

SANCIONA CON FUERZA DE LEY

Artículo 1º.- Modifícase el Artículo 60 de la Ley Provincial Nº 159, el que quedará redactado de la siguiente manera: "**Artículo 60.-** La inversión en el sistema educativo por parte del Estado Provincial se atenderá con los recursos mencionados en el artículo anterior, y no podrá ser inferior al veinticinco (25%) por ciento del total de los recursos corrientes de la Administración Central, netos de coparticipación a Municipios y Comunas, y discriminados como tales en cada uno de los Presupuestos anuales Provinciales."

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

MARIA ANA JONJIC
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

MARIA CRISTINA SANTANA
Legisladora Provincial
Bloque M.P.F.

RAUL GERARDO PEREZ
Presidente Bloque M.P.F.
Legislatura Provincial

Dr. DEMETRIO E. MARTINELLI
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

MIRIAM VILMA MALDONADO
LEGISLADORA PROVINCIAL
Pcia. TIERRA DEL FUEGO

Dr. DOMINGO S. CABALLERO
Legislador Provincial
Bloque M.P.F.

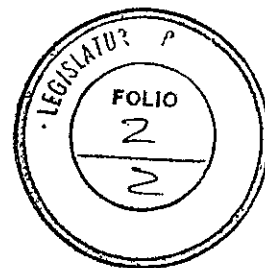
ALBERTO GUSTAVO GOMEZ
Legislador
Legislatura Provincial

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial

LEG. OSCAR BIANCIOTTO
Pte Bloque FRE. JU. VI
LEGISLATURA PROVINCIAL



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO



FUNDAMENTOS

SEÑOR PRESIDENTE:

Los fundamentos serán vertidos en Cámara por el miembro informante designado.

LEG OSCAR BIANCIOTTO
Pie Bloque FRE. JU. VI
LEGISLATURA PROVINCIAL

OSVALDO A. PIZARRO
Legislador
Legislatura Provincial